

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2021

CONSPACM-005-2021

Ingeniero

RICARDO PINZON

Gestor Técnico

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point

Tel. 3770600 Ext 1156

Bogotá D.C.

Ref.: Contrato INVIAS No. 1816 de 2020 cuyo objeto es EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

Asunto: Actualización del número de la cuenta corriente CONSORCIO VÍAS CAUCA PACM con NIT.901.442.266-7, para desembolso y pago de actas parciales de obra, del contrato en referencia.

Respetado doctor Pinzón, cordial saludo.

De manera atenta solicitamos de sus buenos oficios, con el fin de que sea inscrita la cuenta corriente del Banco de Bogotá No.000-55368-5 perteneciente al Consorcio vías Cauca PACM con Nit. 901.442.266-7 (de la cual adjuntamos copia de la certificación bancaria), como cuenta receptora de los recursos que por concepto de pagos de actas de obra le pertenezcan al Consorcio mencionado, dentro del marco del desarrollo del contrato en referencia.

Lo anterior en virtud a que en días pasados habíamos enviado una certificación de otra cuenta la cual ya no utilizaremos para este contrato.

Agradecemos de su enorme colaboración y de antemano ofrecemos excusas por los inconvenientes que esto pudiese llegar a generar.

Sin otro particular,



CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA

Representante Legal

CONSORCIO VIAS CAUCA PACM

NIT 901.442.266 – 7

ANEXO

Copia de Certificación bancaria expedida por el Banco de Bogotá.